



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio
de Proyectos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Universalización de la Salud”

Concurso Público Internacional para la entrega en concesión del proyecto: "Masificación del Uso de Gas Natural - Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cusco, Puno y Ucayali"

CIRCULAR No. 30

18 de agosto de 2020

De acuerdo a lo señalado en el numeral 2.1 del Anexo 4 de las Bases del Concurso, se comunica a los Postores lo siguiente:

- A. En el Anexo 4 de las Bases del Concurso (Método para determinar la mejor Oferta), el numeral 2.1 señala que: *“Sólo serán aceptables las Ofertas que presenten valores para el Monto por Consumidor Conectado, que sean iguales o menores al valor máximo que ratificará el Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, previa aprobación del Comité. Dicho valor se comunicará mediante Circular”*.
- B. El valor máximo para el Monto por Consumidor Conectado, asciende a US\$ 1,651.00 (Mil seiscientos cincuenta y un y 00/100 dólares americanos) (Monto no considera I.G.V.). Los postores deberán presentar sus Ofertas sin considerar el I.G.V.

Atentamente,

CRISTINA MARAÑÓN CANO

Directora de Proyecto

PROINVERSIÓN